NOTA INTERNA

DCO 80- 9073 **/265/2024**

Para	:	Héctor Salinas – Director de la Dirección de Contrataciones.
De	:	Vanessa Iribas. Directora Comercial.
Ref.	:	Solicitar Adenda al Contrato PR/DL N° 922/22
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 5 de julio 2024.

Me dirijo a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato N° PR/DL N° 922/22, "SERVICIO DE INSTALACION DE IMAGEN CORPORATIVA PARA ESTACIONES DE SERVICIOS" de fecha 07/10/2022, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que paso a exponer:

Antecedentes

En fecha 07 de octubre de 2022 se suscribió el Contrato PR/DL N° 922/22 - ID N° 415.017, el cual tiene como objeto proveer la imagen de las EESS Propias y de Operadores que operan bajo el emblema de PETROPAR.

El Contrato de referencia tenía prevista una vigencia original hasta el día 31 de diciembre del 2023, ampliado por Adenda N° 01 hasta el 31 de marzo de 2024, Adenda N° 02 hasta el 31 de mayo de 2024 y Adenda N° 03 hasta el 31/07/24.

El Contrato abierto de referencia tiene previsto un monto máximo de guaraníes Diez mil millones (G. 10.000.000.000). Adenda N°1 al Contrato N°922/22 con monto de guaraníes Mil millones (G. 1.000.000.000).

Fundamentación técnica de la solicitud

El presente contrato tiene como objeto proveer la imagen de las EESS Propias y de Operadores que operan bajo el emblema de PETROPAR, de la misma manera que se sugieren estrategias para la publicidad y posibles medios a utilizar en la difusión de los productos y promociones que se realizan.

Teniendo en cuenta que Petropar es una empresa pública, que tiene como misión suministrar combustibles, la imagen corporativa no solo habla de una organización, sino que expresa la calidad y el profesionalismo de la misma, asimismo comunica aquellos valores que la empresa representa, esto hace que se proyecte con fuerza e influya positivamente en los clientes.

Contar con una imagen corporativa adecuada permite tener posicionamiento en el mercado, credibilidad y confianza de los clientes y gozar de una distinción de la competencia.

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

NOTA INTERNA

La necesidad de ampliar la prestación de servicios para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por esta Dirección, amerita la extensión de la vigencia del plazo hasta el 31/08/24, teniendo en cuenta que:

La ejecución contractual hasta la fecha es del 91% del monto total contrato, teniendo en cuenta el saldo disponible se solicita la suscripción de la adenda para la ampliación de plazo, por las cuestiones arriba referidas, salvo que existan impedimentos de orden legal o administrativo para dicho efecto.

Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

Valor del contrato más Adenda G.	11.000.000.000.-
Importe Ejecutado G.	10.044.658.748.-
Saldo de Contrato G.	955.341.252.-

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludar atentamente.

Abg. VANESSA IRIBAS
Directora Comercial
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.